



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA



Edificando  
futuro

Código: A-GN-P01-F02

Versión: 06

Página 1 de 2

## RESOLUCIÓN No. 1304

( 21 FEB 2011 )

Por la cual se modifican los artículos 2º y 6º de la Resolución No. 0289 del 21 de enero de 2011.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante Ley 30 de 1992 y Acuerdos 066 y 067 de 2005 y,

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 0289 del 21 de enero de 2011, se **CONVOCÓ** a elección del Representante de los Profesores de Planta ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que se fijó como fecha de elección del Representante de los Profesores de Planta ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, por las áreas Disciplinar y Profundización, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el día 03 de marzo de 2011, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en las respectivas Escuelas de la Sede Central y Sedes Seccionales de Duitama y Sogamoso.

Que se fijó como fecha límite de inscripción de candidatos, para la elección del Representante de los Profesores de Planta ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el día 16 de febrero de 2011, a las 6:00 p.m. en la Secretaría General de la Universidad y Decanaturas de las Sedes Seccionales de Duitama y Sogamoso.

Que debido a la anormalidad académica por vías de hecho, dentro de las instalaciones de la Institución, el Comité Electoral determinó ampliar la fecha de Inscripción hasta el día 25 de febrero de 2011 a las 6:00 p.m. en la Secretaría General de la Universidad y Decanaturas de las Sedes Seccionales de Duitama y Sogamoso, y Fijar nueva fecha de Elección para el día 15 de marzo de 2011, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en las respectivas Escuelas de la Sede Central y Sedes Seccionales de Duitama y Sogamoso. Con el fin de garantizar y promover las inscripciones y la elección del Representante de los Profesores de Planta ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con los mismos parámetros fijados en la Resolución de Convocatoria No. 0289 del 21 de enero de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



## RESUELVE 1304

**ARTÍCULO PRIMERO:** MODIFICAR el artículo 6° de la Resolución No. 0289 del 21 de enero de 2011, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 6°". FIJAR como fecha límite para el cierre de inscripciones de los Profesores de Planta ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el día 25 de febrero de 2011, a las 6:00 p.m. en la Secretaría General de la Universidad y Decanaturas de las Sedes Seccionales de Duitama y Sogamoso, de acuerdo con la parte motiva de este acto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** MODIFICAR el artículo 2° de la Resolución No. 0289 del 21 de enero de 2011, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 2°". FIJAR como nueva fecha elección del Representante de los Profesores de Planta ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, por las áreas Disciplinar y Profundización, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el día 15 de marzo de 2011, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en las respectivas Escuelas de la Sede Central y Sedes Seccionales de Duitama y Sogamoso, de acuerdo con la parte motiva de este acto.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y modifica especialmente los artículos 2° y 6° de la Resolución No. 0289 del 21 de enero de 2011.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

21 FEB 2011

  
**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

Proyecto: Comité Electoral/SBS.

Fanny S.

